

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LA LISTA DE ACEPTADOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA 014 DE 2014 "CIENCIA DEL HOGAR"**1**

| | |
|--|---|
| Nombre de la persona natural o jurídica interesada | Laura Lascano |
| Fecha y hora Observación | Martes, 29 de abril de 2014, 9:25 a.m. |
| Medio de recibo de la observación | Correo electrónico |
| Correo electrónico remitente | smartunidadcreativa@gmail.com |
| CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS | |
| Observación No.1. | <p>Buenos días</p> <p>Señor Andrés Herazo.</p> <p>Me permito informar que según la publicación de proyectos aceptados para la convocatoria 014 de 2014 " CIENCIA DEL HOGAR" con respecto al documento que dice estar faltante - CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES, se encuentra en el Folio 20 de la propuesta presentada.</p> <p>Y con respecto al nombre de nuestra empresa, es SMART UNIDAD CREATIVA S.A. S, no SMART TV.</p> <p>Agradezco la atención prestada y Solicito se verifique y se haga la respectiva aclaración.</p> <p>Laura Lascano Productora General Smart Unidad Creativa S.A.S 3012800387 - 3023437</p> |
| Respuesta observación No1. | <p>En atención a su observación nos permitimos precisar que hubo un error de digitación al momento de escribir la frase "NO CUMPLE" en la casilla correspondiente. Lo anterior significa que la frase "NO APLICA" debió ser colocada en la casilla correspondiente a "<i>Certificación de pago oportuno y</i></p> |

en la cuantía correspondiente de los aportes de sus empleados al Sistema Integral de Seguridad Social, (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y al SENA, cuando haya lugar”, ya que el documento que usted presentó, a folio 17, manifiesta el no pago de obligaciones Parafiscales, teniendo en cuenta que el personal que labora en su empresa se encuentra vinculada por prestación de servicios. Esta certificación un claro incumplimiento a las normas laborales de nuestro País, teniendo en cuenta que revisada su Cámara de Comercio se observa dos (2) nombramientos como es el Gerente y Subgerentes, cargos estos, que deben hacer los respectivos aportes a la seguridad Social y Parafiscales.

Puerto Colombia, Atlántico, Abril 30 de 2014.